



FEDASUB

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS



OFICIO # 000020-PresidenciaFEDASUB-2016
Guayaquil, 22 de Junio del 2016

COMUNICADO

La **Federación Ecuatoriana de Buceo y Actividades Subacuáticas (FEDASUB)** con sede en la ciudad de Guayaquil, por orden constitucional y conforme a leyes pertinentes rige todas las actividades subacuáticas en el país.

Comunicamos a la ciudadanía en general que nuestra institución, **NO HA OTORGADO AUTORIZACIÓN ALGUNA ENTIDAD PARTICULAR Y/O PRIVADO O SIMILAR PUBLICA**, para **ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y MENOS** recaudar fondos o recursos a las empresas públicas y privadas.

La FEDASUB establece y ejecuta los eventos deportivos **OFICIALES** y son difundidos por los medios oficiales de la institución, como son el website (www.fedasub.com), Fan Page de Facebook (Federación Ecuatoriana de Buceo y Actividades Subacuáticas) y correos oficiales autorizados de la federación.

Para que la FEDASUB otorgue aval o auspicio a los eventos deportivos privados con fines de expansión y masificación de las actividades subacuáticas, previamente debe ser reconocido con oficio de la directiva de la FEDASUB, debidamente suscrito y respaldado en su difusión por los medios de comunicación antes mencionados.

Dejamos asentados que elemento extraño que se tome de cualquier forma nuestro nombre con falsa autorización nos obliga a tomar las acciones civiles y penales correspondientes en razón que la FEDASUB es auditada por la Contraloría General del Estado.

Hacemos esta aclaratoria debido a las múltiples consultas y llamadas que hemos tenido este mes a nuestra oficinas y miembros de la directiva.

Atte.:
DIRECTIVA
FEDASUB